Copacabana, Enero de 2022

Señora:
ANA CLARA CATAÑO GIL
Calle 52 Nº 48-34
Copacabana, Antioquia

Asunto: Invitación a presentar propuesta contrato prestación de servicios.

La Administración Municipal de Copacabana, a través de la (oficina de educación y cultura) le invita a presentar propuesta para contratar el siguiente Objeto Contractual:

Prestación de servicios de apoyo a la Secretaria de Educación y Cultura-Casa de la Cultura, en la formación cultural y artística monitoria en Iniciación Saxofón niveles Básico, Intermedio y Avanzado, y Ensamble Saxofones, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción para la presente vigencia fiscal 2022, materializando el cumplimiento de los preceptos constitucionales y el Plan de Desarrollo "2020-2023 Copacabana con Seguridad", ofreciendo mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de Copacabana.

Actividades Específicas: Detallarlas cada una y por cada actividad un resultado en lo posible.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESPECIFICOS DE ACCIÒN VIGENCIA 2022, EL CONTRATISTA DEBERÀ APOYAR A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA-CASA DE LA CULTURA EN:

01. Las actividades contempladas en el plan de acción en la vigencia 2022 para la formación artística.
02. Propiciar que los alumnos inscritos en su monitoria logren alcanzar los conocimientos necesarios que le permitan hacer parte de los diferentes grupos de proyección que se tengan en la Institución Cultural.
03. Coordinar con el supervisor del contrato, los tiempos para la ejecución de las actividades del contrato.
04. Participar en las actividades que se programen a nivel local, regional, metropolitano, departamental y nacional cuando se dé la oportunidad.
05. En estar afiliado al sistema de seguridad integral, y mantener los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios.
06. Dar cumplimiento al Código de Integridad, de Buen Gobierno y al Manual de Contratación adoptado por la entidad.
07. Mantener indemne al Municipio de Copacabana frente a cualquier reclamación.
08. Ejecutar el objeto del contrato de manera oportuna, de acuerdo al proyecto presentado.
09. Y las demás inherentes al objeto del contrato que garanticen su ejecución y por el periodo específico determinado en el contrato

Resultados exigidos:

a) Planilla de asistencia mensual de los alumnos que hacen parte de la monitoria recibida.
b) Presentar la relación especifica de los alumnos que inician y terminan la monitoria y con ello contribuir a potenciar el indicador que se tenga para tal fin.
c) Proyectar la evaluación final de su monitoria con los alumnos respectivos, donde se muestren los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación.
d) El contratista entregará para cada pago mensual una relación detallada de las actividades realizadas durante el periodo con evidencias físicas y fotográficas, requisito indispensable para proceder al mismo, sin el cumplimiento de lo anterior no será procedente que se autorice. Igualmente será indispensable que presente al día el pago de la Seguridad Social Integral, ARL y demás que corresponda de acuerdo a la ley.

Perfil mínimo requerido:

PERFIL ACADEMICO MINIMO:	Maestra En Saxofón
OTROS:	Doce (12) meses de experiencia relacionada con las actividades propias del objeto contractual.

Habilidades:

- Orientación a resultados.
- Orientación al usuario y al ciudadano.
- Transparencia.
- Experticia técnica en virtud de la definición consagrada en el Diccionario de Competencias y Perfiles Comportamentales del DNP.
- Trabajo en equipo.

Requisitos mínimos de estudio y experiencia:

- Maestra En Saxofón
- Doce (12) meses de experiencia relacionada con las actividades propias del objeto contractual.

Las condiciones del contrato son las siguientes:

Valor: Se determina como valor del contrato la suma de: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.L ($8.820.000)

Plazo: 8 meses contados a partir de la firma del acta de inicio

Forma de pago: Ocho (08) cuotas mensuales iguales, cada una por un valor de UN MILLON CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L **($1.102.500)**, previo recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y anexando documentos de ley y los requeridos por parte del Sistema de Gestión de la Calidad.

NOTA: Se destaca que el valor del contrato y de las cuotas de pago se determina por los servicios prestados y **NO** se cuantifica por los días de duración del contrato y/o por los días de prestación de los servicios.

Entrega de la propuesta: Su propuesta deberá ser entregada dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación y deberá constar en ella el nombre, domicilio y dirección, teléfono de la entidad y del representante legal. (En caso de personas jurídicas).

En caso de aceptación deberá usted presentar ante la Oficina Jurídica los siguientes documentos:

- Propuesta de trabajo (con cronograma de actividades, si aplica).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía actualizada (del representante legal en caso de Personas Jurídicas.
- Fotocopia del Rut actualizado.
- Idoneidad y experiencia con relación al objeto a contratar.
- Libreta militar (En caso de hombres entre 18 y 50 años de edad).
- Pago de estampilla U de A.
- Constancia de pago de aportes a salud y pensión, ARL (Personas naturales) ò Certificación del Revisor Fiscal o Representante Legal de que no adeuda al sistema integral de seguridad social, en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Personas Jurídicas). Este mismo requisito se deberá acreditar para todo pago que se haga durante la ejecución y al finalizar el contrato.
- Examen pre-ocupacional (Para prestación de servicios personales con vigencia inferior a tres años).
- Diligenciar formato único de hoja de vida – SIGEP
- Demás documentos que apliquen según la clase de contrato y de acuerdo a la lista de chequeo código: CT-F-019.
- Concertación de horario (Si aplica).

Cordialmente,

HECTOR AUGUSTO MONSALVE RESTREPO
Alcalde Municipal